

Guayaquil, 10 de Diciembre del 2015.

Señor

**REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA
ECUADORIAN CRAFTMANSHIP C.A**

Ciudad.-

De mi consideración:

Que conste por medio del presente documento que he cedido el día de hoy, SESENTA Y SIETE acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% a favor:

NOMBRE: ANDRÉS ANTONIO BUCARAM SAAB

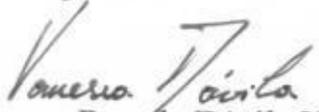
Cédula de ciudadanía No.:090889993-3

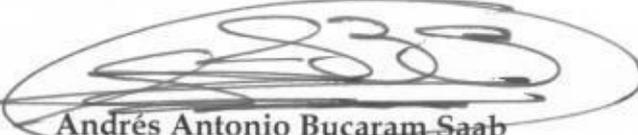
Nacionalidad: Ecuatoriana

Cedo adicionalmente, a favor del cesionario todos los créditos y que por mi calidad de accionista tengo en la compañía, incluyendo los dividendos que hubieren correspondido en el actual ejercicio económico.

El cesionario declara conocer el estado económico de la compañía por lo que el cedente no asume responsabilidad alguna respecto a la situación de la misma. Tanto el cedente como el cesionario declaran que esta cesión se hace tan solo para fines lícitos.

Sírvase usted señor representante legal, registrar la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías.


Vanessa Pamela Dávila Vélez
CEDENTE
C.C.No. 091124655-1


Andrés Antonio Bucaram Saab
CESIONARIO
C.C.No. 090889993-3

Guayaquil, 10 de Diciembre del 2015.

Señor

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA

ECUADORIAN CRAFTMANSHIP C.A

Ciudad.-

De mi consideración:

Que conste por medio del presente documento que he cedido el día de hoy, SESENTA Y SEIS acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% a favor:

NOMBRE: DAVID EDUARDO VALVERDE ALPRECHT

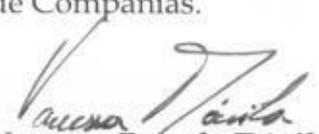
Cédula de ciudadanía No.:091122114-1

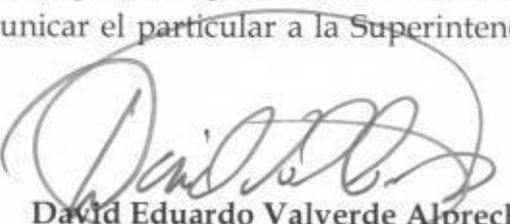
Nacionalidad: Ecuatoriana

Cedo adicionalmente, a favor del cesionario todos los créditos y que por mi calidad de accionista tengo en la compañía, incluyendo los dividendos que hubieren correspondido en el actual ejercicio económico.

El cesionario declara conocer el estado económico de la compañía por lo que el cedente no asume responsabilidad alguna respecto a la situación de la misma. Tanto el cedente como el cesionario declaran que esta cesión se hace tan solo para fines lícitos.

Sírvase usted señor representante legal, registrar la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías.


Vanessa Pamela Dávila Vélez
CEDENTE
C.C.No. 091124655-1


David Eduardo Valverde Alprecht
CESIONARIO
C.C.No. 091122114-1

Guayaquil, 10 de Diciembre del 2015.

Señor

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA

ECUADORIAN CRAFTMANSHIP C.A

Ciudad.-

De mi consideración:

Que conste por medio del presente documento que he cedido el día de hoy, SESENTA Y SIETE acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% a favor:

NOMBRE: HALDO FREDDY JARRÍN GONZAGA

Cédula de ciudadanía No.: 091298699-9

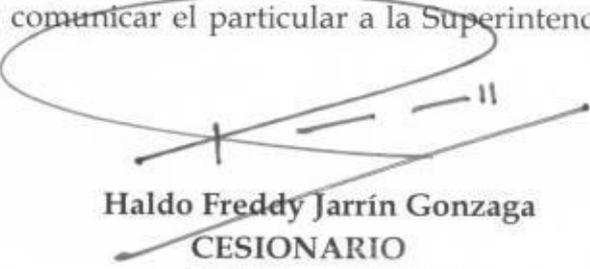
Nacionalidad: Ecuatoriana

Cedo adicionalmente, a favor del cesionario todos los créditos y que por mi calidad de accionista tengo en la compañía, incluyendo los dividendos que hubieren correspondido en el actual ejercicio económico.

El cesionario declara conocer el estado económico de la compañía por lo que el cedente no asume responsabilidad alguna respecto a la situación de la misma. Tanto el cedente como el cesionario declaran que esta cesión se hace tan solo para fines lícitos.

Sírvase usted señor representante legal, registrar la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías.


Vanessa Pamela Dávila Vélez
CEDENTE
C.C.No. 091124655-1


Haldo Freddy Jarrín Gonzaga
CESIONARIO
C.C.No. 091298699-9